



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PEPINO

EMPLAZAMIENTO INTERESADOS INDETERMINADOS

En virtud de los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y de la notificación del Juzgado Contencioso Administrativo número 3 de Toledo relativa al procedimiento ordinario 98/2015 de comunidad de propietario de Prado del Arca, contra ayuntamiento de Pepino.

He resuelto:

Emplazar a todos aquellos que pudieran tener un derecho en el citado Procedimiento Ordinario 98/2015 contra la impugnación de la Comunidad de Propietarios a los Estatutos aprobados por el Ayuntamiento.

Pepino 12 de mayo de 2015.-El Alcalde, Inocencio Gil Resino.

N.º I.- 4481